

LUNES, 6 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 191

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2014-13579 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 230/2014.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000230/2014, a instancia de Didi Pana frente a Energía Renovable de Palencia, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 01/09/2014 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora secretaria judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita:

Energía Renovable de Palencia, S. L., con domicilio en calle Divina Pastora, 3, piso 3, derecha, Valladolid 47004, como parte demandada.

Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para el día 13 de abril de 2015, a las 10:20 horas, en Sala de Vistas nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander a 1 de septiembre de 2014.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Energía Renovable de Palencia, S. L., libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 24 de septiembre de 2014.

La secretaria judicial,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2014/13579

CVE-2014-13579